

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	1768143300001
INSTITUCIÓN:	FISCALÍA DE PICHINCHA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN JUDICIAL
SECTOR:	JUSTICIA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	ENTIDAD OPERATIVA DESCONCETRADA
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	MARISCAL SUCRE
DIRECCIÓN:	AV. JUAN LEON MERA N19-36 Y AV. PATRIA
EMAIL:	oclese@fiscalia.gob.ec
TELÉFONO:	023985800 EXT. 173332
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.fiscalia.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ETHNA MARÍA OCLES GUDIÑO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL, ENCARGADA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	PABLO LENIN RUIZ MENDOZA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCONCETRADOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	PABLO LENIN RUIZ MENDOZA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCONCETRADOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2026
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción	Objetivos Estratégicos
Fortalecer las capacidades institucionales	Objetivos Estratégicos

--	--

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

COBERTURA	No. Unidades
PROVINCIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
CANTONAL	205	La Fiscalía de Pichincha atiende a la ciudadanía a través de 205 unidades distribuidas entre los 8 cantones de la Provincia de Pichincha, con 157 Agentes Fiscales, y 467 servidores de apoyo, en 21 puntos de atención, 15 fiscalías multicompetentes, 9 unidades SAI, una unidad de Gestión de Audiencias, una Unidad de atención integral, un despacho de Fiscal Provincial

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
CANTONAL	205	79233	PROVINCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Usuarios_cobertura.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva para las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con énfasis en el fortalecimiento del pluralismo jurídico y la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia indígena	Elaboración de la Política Criminal Interna "Contra La Violencia de Género en Contextos de Interculturalidad (Lineamientos que aborda el enfoque intercultural desde el género en el acceso a Justicia)". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_53917/3/	Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Elaboración de la Política Criminal Interna "De Apoyo para la Aplicación del Instructivo para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Relativos a la Integridad Sexual". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_56264/3/	Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Se continúa con la implementación del Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Para la Investigación del Delito de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para Fines Delictivos". Documento generado en el 2024, pero se continúa su socialización a nivel nacional y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_65328/1/	Esta política está encaminada a generar lineamientos investigativos frente al fenómeno del reclutamiento de NNA, garantizando los derechos de los NNA, incluyendo el conocimiento del fenómeno y el análisis de pericias relevantes.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Se elaboró el Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Sobre Justicia Juvenil Restaurativa", se realizó la socialización a nivel nacional y se ha publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_71861/3/	Tiene como objetivo fortalecer la aplicación del enfoque restaurativo en el sistema de justicia juvenil del Ecuador. Parte del reconocimiento de la adolescencia como una etapa de desarrollo psicosocial y cognitivo particular, caracterizada por vulnerabilidad, inmadurez neurológica y alta capacidad de cambio
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Reingeniería del Equipo de Género, pasando del seguimiento de casos de conmoción social a casos de alta complejidad. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/pdf/genero/RESOLUCION-036-FGE-2025.pdf	La reforma a la resolución de creación del Equipo de Género incorpora herramientas metodológicas objetivas, como la matriz de riesgos y otros instrumentos técnicos para identificar factores de vulnerabilidad, criterios de priorización, respuestas y acompañamiento diferenciadas según la etapa de desarrollo.
	SI	Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes	Se implementó el Sistema Informático Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros (SPAVT), logrando una mejor organización y registro de los casos de víctimas y testigos, lo que permite un seguimiento más ordenado, sistemático y permanente de las medidas de protección adoptadas. Entre los principales resultados alcanzados, destaca la priorización y el fortalecimiento de la protección dirigida a niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Ello ha permitido una atención más oportuna, especializada y articulada, garantizando la adopción de medidas reforzadas conforme al principio del interés superior del niño y a los estándares de protección integral de derechos para todos los grupos de atención que atiende el SPAVT	Mediante el sistema informático del SPAVT, se optimiza la organización, sistematización y seguimiento de los casos, fortaleciendo los mecanismos de protección integral con enfoque especializado para niñas, niños y adolescentes. Esto contribuye a promover la igualdad generacional, garantizando una atención diferenciada, prioritaria y acorde con el principio del interés superior del niño. Asimismo, al intervenir en delitos como la violencia sexual, la trata de personas y otras formas de violencia que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes, se incorporan enfoques de género y de derechos humanos en la gestión de los casos. De esta manera, se fortalecen las acciones orientadas a prevenir la revictimización, reducir brechas estructurales y promover la igualdad de género en el acceso a la protección y la justicia.
	SI	Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos.	Socialización de la Directriz 001-FGE-DCJEAF-2023 para la destrucción de expedientes físicos y ocultamiento de expedientes digitales en el Sistema Nacional de Información pre procesal y procesal penal de la FGE.	Esta Directriz establece el procedimiento para la destrucción de expedientes físicos y el ocultamiento en el Sistema Nacional de Información Preprocesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado de los expedientes digitales de adolescentes en conflicto con la ley penal, lo cual requirió para su completa implementación el desarrollo tecnológico para el ocultamiento de los expedientes digitales; lo que garantiza la reserva de la información que posibilite la identificación del adolescente o sus familiares en los casos en los que este se encuentre involucrado.
	SI	Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos.	Se elaboró el Instructivo para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de la Fiscalía General del Estado y lineamientos para la implementación del procedimiento	Esta directriz regula el procedimiento para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos, publicados en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, habilitado al público; lo que garantiza el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes para la protección de datos de carácter personal.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	N/A	N/A	N/A
	SI	Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes	Se continua con la implementación de la Política Criminal Interna construida "Sobre el Acceso a Justicia de Personas LGBTQ+ (Lineamientos que combaten la discriminación por razones de género en el acceso a justicia) desde el año 2023. Documento que se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_51447/1/	Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes	Publicación de la Guía del enfoque informado sobre el trauma. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/portfolio/guia-practica-enfoque-informado-sobre-el-trauma-en-casos-de-violencia-de-genero/	Identificar al trauma como un estándar jurídico, que condiciona la forma en que debe apreciarse la prueba en las investigaciones, para evitar la revictimización y procurar atenciones más sensibles y empáticas
	SI	Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género	Se elaboraron Lineamientos a los Fiscales Provinciales, para que dispongan la verificación en el SIAF de los números de registros de noticias del delito que guarden relación con 49 actas de levantamiento de cadáveres por muerte de mujeres. Memorando No. FGE-CGAJP-DCJEAF-2024-01191-M, de 17 de junio de 2024	Fortalecimiento de una respuesta del Estado a la ciudadanía respecto al desarrollo de la investigación preprocesal y procesal penal de los casos de femicidio que garantiza el debido proceso de la investigación y permite obtener datos reales, completos y oportunos para la toma de decisiones y atención de compromisos interinstitucionales en el proceso de validación y generación de cifras oficiales de delitos de femicidio
	SI	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Se elaboró la Directriz 001-FGE-DCJEAF-2025, respecto a la metodología del registro, sorteo, reasignación directa, resorteo, acumulación, tramitación y cierre de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes	Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía para la atención de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes
	SI	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Como parte de las acciones de prevención secundaria del delito se han realizado talleres para difusión de servicios y sensibilización sobre la violencia basada en género. En el año 2025 se alcanzó a 1343 beneficiarios, profesionales entre psicólogos, docentes, médicos, abogados, de entidades públicas y privadas. Así como, estudiantes de entidades educativas. En la matriz de procesos de sensibilización se detalla las entidades y beneficiarios.	Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía
	SI	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Se ha participado en 14 mesas interinstitucionales con OSC, ONG's, e instituciones públicas donde se desarrollan temáticas diversas para construir estrategias enfocadas en el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes y población LGBTIQ+.	A través de espacios de diálogo técnico y político, se fortalece la política promoviendo la eliminación de brechas de desigualdad al priorizar la protección de niñas, niños y adolescentes, garantizando que el sistema judicial responda de manera diferenciada y justa a cada etapa de la vida.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Garantizar el acceso a la justicia para grupos de atención prioritaria en movilidad humana."	Se continúa con la implementación de la Política Criminal y Lineamientos Investigativos en el Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, el objetivo es brindar directrices y lineamientos a las y los fiscales a nivel nacional, para la investigación de este delito. Se generó una actualización al documento de Lineamientos Investigativos en el 2024 y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_67289/1/	Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	N/A
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	N/A
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando Nro. FGE-CGP-DPS-2026-00585-M de 06 de febrero de 2026, se pone en conocimiento de la Fiscalías Provinciales, el inicio del proceso de rendición de cuentas del año 2025, así como la conformación del comité de rendición de cuenta, para lo cual con memorando Nro. FPP-DRP-2026-00253-M de 09 de febrero de 2026, se delega al responsable del proceso de rendición de cuentas de la Fiscalía de Pichincha, y con memorando Nro. FPP-DRP-2026-00335A-M de 20 de febrero de 2026, se designa los miembros del comité de rendición de cuentas	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/1-INICIO-PROCESO-RdC.pdf
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Toda vez que se designó a los miembros del comité de rendición de cuentas, se suscribe el acta de reunión de rendición de cuentas con fecha 20 de febrero de 2026, en el constan lo puntos tratados en el orden del día	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/2-CONFORMACION-COMITE.pdf
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante correo electrónico institucional de la Dirección de Recursos de la Fiscalía de Pichincha, se solicita información a las áreas administrativas y misionales de la FPP para la evaluación institucional.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/3-PEDIDO-INFORMACION-FASE2.pdf
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con la información proporcionada por las unidades administrativas y misionales se realizó el llenado del formulario.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/4-Formulario-preliminar-RdC.pdf

FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con los insumos proporcionados por las Unidades misionales y administrativas, se elaboró el informe de rendición de cuentas de la Fiscalía de Pichincha, del período 2025	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/5-INFORME-FPP-ENE-A-DIC-2025.pdf
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante correo electrónico institucional de la Dirección de Recursos de la Fiscalía de Pichincha, se remite el borrador del informa de rendición de cuentas a la señora Fiscal Provincial, para su aprobación, se solicitizó el informe de rendición de cuentas a los servidores de la FPP.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/6-APROBACION-INFORME-RdC.pdf
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Con la aprobación del informe, se sube el informe a la página web de la Fiscalía General del Estado, para ser difundido.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/7-SOCILIZACION-INFORME-DE-GESTION.pdf
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	A través de los insumos proporcionados por las Dirección de Planificación, se realizó la coordinación para el cumplimiento de lo requerido por la CPCCS	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/8-CRONOGRAMAS-RdC2025.pdf
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	En cumplimiento a los requerimientos de la CPCCS, se realizó el evento de rendición de cuentas de la FPP el 09 de abril de 2026 a las 10:00, transmitido por la página de FACEBOOK de la FGE	
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron los aportes ciudadanos, por lo que, se elabora el acta de compromiso.	
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Se realizó el ingreso de la información en el sistema de la CPCCS	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		Lucha contra la corrupción, asistencia a víctimas y testigos, canales para recepción de denuncuas, puntos de atención a nivel provincial, ejecución del presupuesto asignado		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
JUEVES 09 DE ABRIL DE 2026, A LAS 10H00		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer los puntos de atención y capacitar a los servidores que reciben las denuncias en el Servicio de Atención en Peritaje Integral y noticias de delitos flagrantes	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ampliar la cobertura de atención en el Distrito Metropolitano de Quito	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Capacitar a los servidores Misionales y Administrativos en el inicio de las etapas de la Contratación Pública y Fortalecer la Unidad de Gestión de Compras Públicas a fin de optimizar los Recursos Fiscales	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0.00%	0	0.00%	N/A			
Prensa	0	0.00%	0	0.00%	N/A			
Televisión	0	0.00%	0	0.00%	N/A			
Medios digitales	0	0.00%	0	0.00%	N/A			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparenciafge/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparenciafge/https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Pichincha/Pichincha-ppt.pdf

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/14-POA-PEI.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/14-POA-PEI.pdf

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN	1	EJECUCIÓN DE AUDIENCIAS	TASA DE AUDIENCIAS REALIZADAS POR LA FPP	19347	9234	47.73%	ASISTENCIA DE AGENTES FISCALES A LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS POR LAS UNIDADES JUDICIALES	COORDINAR LA ASISTENCIA DE LOS AGENTES FISCALES A LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS POR LAS UNIDADES JUDICIALES, PARA QUE NO SEAN DECLARADAS FALLIDAS SIN JUSTIFICACIÓN
FORTALECER LAS CAPACIDADES INSITUCIONALES	2	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LA FPP	TASA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	\$1,119,233.44	\$1,122,581.31	99.70%	LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PERMITE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FPP	CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA FISCALÍA DE PICHINCHA PARA QUE LA OPERATIVIDAD NO SE VEA AFECTADA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA SEA NORMAL

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------	-------------	-------------------------	-----------------------	--

PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - FISCALÍA DE PICHINCHA - UNIDAD EJECUTORA	\$1,114,511.02	\$1,111,636.34	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/15-CEDULA-PRESUPUESTARIA-29-DIC-2025.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 56 - SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	\$8,070.29	\$7,597.10	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/15-CEDULA-PRESUPUESTARIA-29-DIC-2025.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1,122,581.31	\$1,122,581.31	\$1,119,233.44	\$0.00	\$0.00	99.70%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES,-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES,-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS,-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	49	\$3,930,210.41	49	\$3,930,210.41	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	22	\$65,872.38	22	\$65,872.38	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf
MENOR CUANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS	0	\$0.00	0	\$0.00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	10	\$180,266.09	10	\$180,266.09	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf
PUBLICACIÓN ESPECIAL	2	\$15,998.17	2	\$15,998.17	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL	1	\$19,015.68	1	\$19,015.68	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	0	\$0.00	0	\$0.00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Pichincha/17-PROCEDIMIENTOS-CONTRATACION.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	0	
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	0	

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	